

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUBSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes... 3'50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 11 DE JUNIO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

NÚM. 16 226

LOS SALTOS DE AGUA

Por ser de interés general reproducimos á continuación la parte dispositiva de la Real orden circular que publica el Boletín oficial de la provincia, salvando una petición de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Primer. Desestimar la petición del gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Córdoba, en cuanto á la reforma de Reglamentos, con objeto de restablecer juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación.

Segundo. Derogar la Real orden de 11 de Junio de 1903, y que en su lugar se aplique la tarifa 3.ª del Reglamento de la contribución industrial una no general, redactada en los siguientes términos:

Los concesionarios de saltos de agua ó aprovechamientos hidráulicos de fuerza motriz, ya los exploten por sí mismos ó cedan en arrendamiento, paga-

rán. Cuando los motores hidráulicos desarrollen permanentemente fuerza suficiente para accionar todas las máquinas y artefactos de la industria á que se hallen aplicados, un recargo del 100 por 100 del importe de las cuotas correspondientes á los elementos constitutivos de dicha industria.

Si por escasez ó irregularidad en el régimen del caudal de aguas, hubiere necesidad de suplir temporalmente la fuerza hidráulica por la de otros motores de reserva, de vapor, gas, etc., ó en defecto de estos quedase totalmente paralizada la industria por un tiempo de tres meses, el recargo mencionado se reducirá al 10 por 100 sobre las cuotas indicadas.

Si la fuerza hidráulica utilizada es insuficiente para poner en acción las máquinas y artefactos de la industria á que se aplique, haciendo necesario el uso permanente de motores auxiliares de vapor, gas, etc., etc., de cualquier fuerza que la de los motores hidráulicos, el expresado recargo se reducirá al 5 por 100.

Cuando el propietario del salto de agua no lo explote por sí, sino que lo explote arrendado á otra persona ó entidad que aplique aquella fuerza á cualquier industria, se consignará tanto en la matrícula como en las declaraciones de alta ó baja, para la liquidación del recargo, el nombre del propietario y el del industrial, y de este se hará efectivo dicho recargo, sin perjuicio de que el industrial se reintegre del propietario de las cantidades abonadas por tal concepto. En caso de insolvencia del industrial, se hará efectivo el recargo directamente del propietario del salto de agua.

Tercero. Conceder un plazo de dos meses para que los propietarios de saltos de agua presenten la declaración de alta ó baja á la Administración de Hacienda de la provincia respectiva, debiendo expresar si explotan por sí la industria que se aplique la fuerza hidráulica ó si tienen cedido el salto en arrendamiento á otra persona ó entidad, consignando entonces el nombre de esta y la industria á que se aplique la fuerza.

En este caso suscribirán la declaración de propietario y el industrial. En lo sucesivo, al presentar los industriales que utilicen fuerza hidráulica cualquiera declaración de alta ó baja en los elementos contributivos accionados por dicha fuerza, harán constar esta circunstancia, para que simultáneamente se liquide el alta ó baja del recargo correspondiente. Para facilitar estas liquidaciones se figurará en matrícula, en continuación de la inscripción de un elemento contributivo accionado por fuerza hidráulica, la inscripción del recargo correspondiente. Tanto en las inscripciones en matrícula como en las liquidaciones de alta ó baja, se consignará el importe de las cuotas sujetas al recargo y el tipo de este, 15, 10 ó 5 por 100, agregando la frase «por el empleo de fuerza hidráulica permanente, temporal ó parcial, según los casos; y

cuarto. Declarar que los edificios construidos en los saltos de agua y destinados á la industria, deben continuar pagando por contribución territorial urbana, en la forma dispuesta por

la regla primera de la Real orden de 12 de Agosto de 1902.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1904.—Osmar, Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.»

Dada la importancia de la Real orden transcrita, considero oportuno llamar la atención de V. S. para que procure darle la mayor publicidad posible, á fin de que llegue á conocimiento de cuantos contribuyentes les interesa y puedan cumplir lo que en ella se dispone.

En su consecuencia, dispondrá V. S. su inscripción en el Boletín oficial de la provincia, y, á ser posible, en los periódicos de mayor circulación, invitando á los propietarios de saltos de agua y á los industriales que los utilizan para que dentro del plazo de dos meses, concedido en la disposición tercera de la citada Real orden, plazo que deberá contarse desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta, presenten á la Administración de Hacienda de esa provincia la oportuna declaración, para que en su vista pueda liquidarse el recargo de cuotas correspondientes.

Con igual objeto debe V. S. dirigirse á los Alcaldes de los pueblos para que por medio de edictos efectúen dicha invitación á los contribuyentes interesados, debiendo dirigirla desde luego nominalmente la Inspección de Hacienda en la capital, y los Alcaldes en los pueblos, á los industriales inscritos en matrícula por conceptos que indican expresamente el empleo de fuerza hidráulica, como son los molinos harineros, aceñas de río, batanes y demás industrias comprendidas en el apartado 2.º de los epígrafes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34 y 35, y en los epígrafes 25, 391, 393, 399, 400 y 401 de la tarifa 3.ª, á cuyos industriales, en el caso de que no presentaran la indicada declaración, una vez transcurrido el plazo concedido para ello, se procederá por la Administración de Hacienda de esa provincia á liquidarles el recargo correspondiente.

No se ocultará al buen criterio de V. S. la importancia y trascendencia de la reforma tributaria que dicha Real orden establece, modificando la que determinó la Real orden de 1.º de Junio de 1903. Esta obligaba á contribuir los saltos de agua por territorial, señalando como base de tributación la fuerza efectiva de dichos saltos, expresada en caballos, y asignaba al caballo de fuerza hidráulica un mínimo de 130 pesetas como producto íntegro ó renta anual, tipo de valor en renta que si bien se hallaba perfectamente justificada para los centros y comarcas industriales en que la fuerza motriz tiene siempre beneficiosa y segura aplicación, no se alcanzaba en otras regiones en que, por no estar desarrollada la industria, fuera nula ó de poca importancia la fuerza aplicada á esta, teniendo, por tanto, escaso valor. Además, por el carácter de permanencia de la contribución territorial, ésta debía exigirse sobre los saltos de agua, ora trabajase, ora permaneciese inactiva la industria á que se hallaran aplicados.

En cambio, la forma de tributación actual ofrece dos ventajas considerables: primera, que el tributo se exige únicamente cuando se utiliza la fuerza; y segunda, que, en todo caso, la cuantía del tributo es proporcional á la utilidad que reporta la aplicación de la fuerza, puesto que la tributación se fija en un recargo de las cuotas de contribución industrial de los elementos impositivos, cuyas cuotas se hallan calculadas en proporción á las utilidades probables de la industria.

Es, pues, evidente la ventaja para ésta, cuyo desarrollo debe fomentarse en bien de la riqueza del país, fuente segura á la vez de ingresos para el Tesoro.

Si alguno de los contribuyentes á que afecta esta modificación tributativa actual se opone por el salto de agua en la forma que estableció la Real orden de 1.º de Junio de 1903, procederá liquidar la oportuna baja en territorial.

Con el fin de que esta Dirección general pueda apreciar lo antes posible el resultado práctico de la aplicación de la indicada reforma tributaria, dispondrá V. S. que por la Administración

se remita á este Centro, tan pronto como se termine la liquidación correspondiente, un estado demostrativo de sus resultados, en que se exprese:

1.º Pueblos en que radiquen los saltos de agua.

2.º Nombra del contribuyente.

3.º Industria á que se aplique la fuerza hidráulica.

4.º Importe de las cuotas sujetas al recargo.

5.º Tipo de este (15, 10 ó 5 por 100.)

6.º Importe del recargo liquidado (expresado en cuota del Tesoro); y

7.º Como observación, se consignará si contribuía ó no por territorial, en la forma que estableció la Real orden de 1.º de Junio de 1903, y en caso afirmativo, la cuantía de la cuota del Tesoro que por tal concepto satisficiera.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de todos los contribuyentes á quienes afectan las transcritas disposiciones, recomendando á los señores Alcaldes les den la mayor publicidad por medio de edictos, pregones, etc., é inviten á los industriales á que produzcan las debidas declaraciones dentro del plazo fijado al efecto, las que cursarán á esta Administración en forma reglamentaria tan pronto se presenten, dando cuenta en su defecto, una vez pasado dicho plazo, si el resultado fuese negativo, haciéndolo asimismo, desde luego, de quedar enterados.

Córdoba 4 de Junio de 1904.—El Administrador de Hacienda, E. Vela-Hidalgo.»

EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

En el proyecto de presupuesto de Agricultura para 1905, que se ha leído en el Congreso, se atiende especialmente á dotar el Servicio Agronómico de aquellos elementos materiales indispensables para el planteamiento de su reorganización, dentro del espíritu práctico que inició el Real decreto de 10 de Octubre de 1903 y de las disposiciones posteriores que del mismo se han derivado y lo complementan.

A este fin consignanse 300.000 pesetas para material y gastos de sostenimiento de los campos de demostración, que podrán ser oficiales ó de iniciativa particular, crédito que permitirá atender á más de cien campos de esta índole, en lugar de los contadísimos que hoy existen; 50.000 pesetas para misiones agronómicas que han de realizarse en todas las regiones; 150.000 para la enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á plantearse en algunas capitales; los créditos precisos para la creación y completa instalación de las Granjas regionales, donde en Octubre ha de inaugurarse la enseñanza teórico-práctica de obreros agrícolas, con arreglo al Real decreto de 4 de Marzo, en los internados de las Granjas Insitutos, y un pequeño crédito de 25.000 pesetas para subvencionar viajes al extranjero, á perfeccionar estudios, de los ingenieros agrónomos que obtengan el número 1 á su salida de la Escuela, ó que demuestren aptitudes mediante oposición.

Figuran además en el mismo proyecto, con el carácter ya de medidas de protección directa á los agricultores: 200.000 pesetas para la creación de dos Estaciones ampelográficas que inicien en el Norte y Sur de la Península la restauración de nuestros viñedos filoxerados, proporcionando variedades ya adaptadas á precio de costo; 250.000 pesetas para la adquisición de ganado de labor y venta, de razas selectas, que permitan crear estaciones pecuarias, servicios de paradas de reproductores, cesión á los ganaderos de los tipos convenientes que se obtengan, y organización de Concursos periódicos; 50.000 pesetas como premio al cultivo del algodonero, dentro de las condiciones del proyecto de ley presentado en Cortes; 10.000 pesetas para fomentar la producción española sericícola, y 100.000 pesetas para premios á particulares ó entidades sociales que demuestren haber obtenido la mayor renta por unidad de predio en un quinquenio, en sistema de cultivo mejorante ó en aparcería con la clase obrera.

En Montes, además de crearse la

guardería forestal, para lo que se fijan créditos por valor de 871.375 pesetas, se consignan 40.000 pesetas para fomentar la Fiesta del Arbol; 12.000 pesetas para adquisición y reparto de semillas para las repoblaciones que ejecuten los particulares; 90.000 pesetas para construcciones y caminos forestales, y un aumento también de consideración para deslindes y amojonamientos.

Por último, se subvenciona el Museo comercial comparativo de Bilbao con 50.000 pesetas, y se consigna un crédito á responder á un proyecto de ley que concederá auxilios metálicos á las concesiones de aguas públicas para riegos, á fin de facilitar la transformación y preparación necesaria de las tierras para este objeto.

En el Ministerio de Agricultura y Obras públicas se trabaja activamente en la redacción de los Reales decretos y Reglamentos que han de dictarse para la mejor y más práctica utilización de estos créditos, que llevan en sí un importantísimo progreso á la agricultura del país.

LECTURAS FEMENINAS

EGOS DE LA EUROPA ELEGANTE

Las incrustaciones sobre linón, de muselina bordada, acusando grandísimo relieve, son la nota de actualidad más artística y más bella que nos ofrece la elegancia parisien, y de la cual seguramente saarán gran partido las damas españolas para el adorno de sus atavíos veraniegos.

Gozan de merecida aceptación esta primavera los linones, no sólo blancos, sino estampados, haciendo gracioso alarde de fantasía en los dibujos, y como lo antiguo viene á resucitar ante los conjuros del infatigable modernismo, competirán en la próxima temporada calurosa con los linones, el organdi y el percal de la Alsacia, cuya delicadeza de tonos se ajusta á maravilla con el gusto característico del siglo XVIII, que es el llamado de momento á prevalecer con sus ideales esplendores de bordados y de tales.

El elemento juvenil europeo se pronuncia en favor de los tales, que en verdad prestan gracioso relieve á los encantos de la juventud, sobre todo eligiendo con acierto el transparente tejido y los elegantes visos de tafetán, que deben acompañarle para dar la necesaria consistencia á los trajes.

Rosas y jazmines, mezclados para mayor variedad y belleza, con pequeños grupos de miosotis y ramitas de manzano, adornan esos primaverales atavíos, de una frescura y sencillez encantadoras.

Prevalecen encontradas corrientes en los grandes círculos de Viena y de Berlín, donde la moda evoluciona en su expresión más bella, pues á la abundancia de adornos, verdaderamente abrumadora, que por un lado se acentúa, responde por otro el decidido empeño de poner en boga hechuras sencillas, rindiendo culto á los grandes pliegues y á los fruncidos, desentendiéndose en absoluto de lazos, flecos, aplicaciones y enefas.

Desde luego, como la sencillez es tan distinguida, y además prudentemente económica, nosotros nos pronunciamos en su favor á despecho de vernos obligados á reseñar cuanto con carácter de novedad surge en el mundo elegante europeo.

Cada día que pasa acentúan nuevas ó inesperadas variantes las mangas, sin duda porque en ellas, más que en ningún otro detalle del atavío, se ensayan innovaciones y rarezas.

Este último calificativo no ha de extrañar á nuestras habituales lectoras, si recuerdan que no ha mucho los globos de las mangas destacaban junto al hombro, que en época recientísima, en las postrimerías del invierno, descendieron á la muñeca, y que ahora comienzan á figurar en el codo, ofreciendo las mangas, en suma, lo que antes hemos dicho, un conjunto bastante raro.

Lo son á todas luces, por lo deprimidas del hombro al codo, tanto, que parecen un guante, por el rápido y extraordinario abultamiento de su parte

central, que se encargan de interpretar volantes y lazos, y por el excesivo estrechamiento del codo á la muñeca, que moldea sin distinciones los contornos del brazo.

Los flotantes adornos del codo interrumpen, como es natural, la línea armónica del brazo, y alteran, por lo tanto, las proporciones graciosas del busto.

Es raro el conjunto que en su generalidad evidencia la manga modernista, insistimos en ello, pero acredita superior novedad, eso también es justo reconocerlo.

De lo que no se puede prescindir para las mangas, es de los volantes de encaje ó de bordado, pues este capricho se ha hecho extensivo á todas ellas, largas ó cortas, de vestidos ó de abrigos.

Recomendamos, por lo tanto, á nuestras queridas lectoras, la conveniencia de tener varios juegos de esos volantes, montados sobre un pié estrecho y delgado de seda, á fin de que no abulte, y de esta manera, en un momento, pueden adicionarse toda clase de mangas.

Es conveniente que así se haga para mayor comodidad y economía, dentro de la variación que en ellas se impone y ha de persistir, durante todo el verano, por lo menos.

Abriremos el firme convencimiento de que la resurrección del encaje, elemento indispensable del traje modernista, no ha de ser un capricho pasajero. Agrada y favorece; suprema razón digna de tenerse en cuenta, y que hará extensivo su concurso á las modas invernales.

Sobre este simpático tema volveremos á insistir más adelante, cuando las tendencias del gusto acentúen los emprendidos derroteros. Hoy importa, ante todo y sobre todo, que para el adorno femenino se recurra á las flores, tan bellas siempre, aun dejando de lado, si es preciso, la aristocrática manifestación de la moda que tiende á eclipsarlas, imponiendo en pleno verano el uso de las joyas.

Tampoco París se resigna á relegar á segundo término á las bellas hijas de Flora.

El paganismo ha muerto, es verdad; pesa sobre su recuerdo el polvo abrumador de muchos siglos; pero de aquel espléndido culto á la naturaleza que eternizaron las risueñas artes helénicas, nos queda á los prosaicos hijos de estos tiempos la afición á las flores, particularizada por la moda esta primavera, en lilas y en rosas, símbolo hermoso las unas, de las primeras brisas templadas, cándido emblema las otras, de la poderosa juventud del año, que todo lo fecundiza en las entrañas de la madre tierra.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.



HÉRCULES FRANCISCO DE ANJOU

La afición á las aventuras guerreras y un ansia de mando y poderío fueron las cualidades características del quinto hijo de Enrique II y de Catalina de Médici; mas á pesar de ello, su personalidad no apareció entre los de su época rodeada de esa repulsión que sueñen inspirar los ambiciosos, debido á su talento militar, á su valor en los campos de batalla y á los actos de clemencia con que enriqueció en más de una ocasión su historia.

Comenzó Hércules Francisco de Anjou, duque de Anjou y de Alençon, á dar públicas muestras de su carácter ambicioso, capitaneando el partido de los descontentos cuando su hermano Enrique III ocupó el trono de Francia, el cual procuró arrebatarle, viéndose por su conducta obligado á huir de la corte, á la que no volvió hasta que estuvo firmada la paz de Monsieur; entonces su hermano, para conservarle á su lado, le concedió el primero de los ducados mencionados y el de Berry, y además el cargo de lugarteniente general de sus ejércitos, y como tal dirigió los sitios de Charité-sur-Loire y de Issouire en 1577; pero al año siguiente,

curado radicalmente las acedias, gastralgias, catarrros y espasmos del estómago é intestinos, dia... y cuanto revela malas... con dos cajas PERLA ESTO... Abre el apetito, nutre el débil y... gran digestivo. Por 375 pesetas... R. Fernández, Sacramento, 2, y principales farmacia.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En cada caja 150 pesetas; por 2 las cajas el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la leche de Maguilla.

Opinero.—Se presta por alhajas, relojes, escopetas, revolvers y otros antiguos. «La Fortuna», Santa Cruz, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
La información periodística hoy se reduce á la guerra de los rusos y japoneses, terremotos, lluvia y tormentas.

PENSAMIENTO
Unir los corazones tiene la desventaja de ser más firmes y estrechos que la amistad.

CANTAR
Dios me ha dado corazón para admirarte y quererte para el vino dió viñas y olivos para el aceite.

DE SOBREMESA
En un restaurant:
«Bueno: este local está muy oscuro, demasiado economía.»
«No es economía, sino que todo está oscuro.»

A LOS SOCIOS
Centro Juventud Republicana

Recibido un telegrama de algunas propagandistas republicanas Pi y Arzuaga, Palma y en el cual participan que aplauden el viaje para la semana próxima, deseando en conocimiento de los misivisándose con la debida oportunidad día y hora que han de llegar á la población.

Sección Religiosa

DE HOY.—San Bernabé, apóstol. —San Juan de Sanagún, confesor, y San Eusebio, anacoreta.

EL CIRIO.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costado por don Antonio Nieto, en sufragio por sus difuntos.

DE MAÑANA.—Los asociados visitarán a nuestra Señora del Milagro, en San Pedro.

En la iglesia del Santo Ángel (PP. Capuchinos), en el presente mes de Junio, se practicarán los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, que será á las ocho de la noche.

En la iglesia parroquial de San Pedro, se celebrará durante el presente mes, el piadoso ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho de la mañana; los jueves á las siete y los domingos á las ocho de la noche.

En la iglesia de religiosas Capuchinas, en las oraciones, hoy séptimo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, estando encargado del sermón el Rev. Padre Antonio Monjo, Misionero del Sagrado Corazón de Jesús.

El primer día del solemne triduo que celebrarán las religiosas de Santa Isabel de Padua: al toque de oraciones se celebrará el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Diego Caspuchino, á continuación se hará el sermón correspondiente, se cantarán coplas, concluyendo con la antífona y el V. O.

En la iglesia del convento de Santa Ana, en la mañana de la tarde, segundo día del solemne triduo consagrado por el centro del Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. de la Compañía de Jesús.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, en el primer día de la solemne novena que celebrarán las religiosas terciarias dedicadas al glorioso San Antonio de Padua, dando principio á las ocho de la tarde, con la estación al Santísimo, letanía cantada, lectura de la vida del santo, coplas al santo, concluyendo con la antífona y el V. O.

En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, hoy, al toque de oraciones, primer día de la solemne novena á San Antonio de Padua, á las seis de la tarde, segundo día de la solemne novena á nuestra Señora del Milagro, en la iglesia de San José (San Cayetano), en la presencia de Jesús Sacramento, se celebrará la estación y cantará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la vida del santo, coplas al santo, concluyendo con la antífona y el V. O.

En la asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de María tendrá mañana, como en el día de hoy, Misa y comunión, á las ocho, é inmediatamente se rezará el ejercicio, que no puede tener lugar en la tarde por el triduo que se celebra en la iglesia de Santa Ana.

—En la Real iglesia de San Hipólito, en honor de la Inmaculada, se tendrá mañana, á las nueve, una Misa acompañada de cánticos. Por la tarde, á las seis y media, después de exponer á S. D. M., se rezará la estación mayor, el santo rosario con letanía cantada y las demás procesiones prescritas por nuestro excelentísimo Prelado, plática y el acto de consagración á la Inmaculada Virgen, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Congregación de jóvenes de la Inmaculada tendrá la comunión general y asistirá también á los cultos de la tarde.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), mañana, á las seis de la tarde, se hará el ejercicio del santo Trisagio, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un P. de la Comunidad. Se gana Indulgencia Plenaria.

—En la iglesia parroquial de San Pedro se celebrará mañana los cultos del año Jubilar en la forma siguiente: á las ocho Misa de comunión, á las diez menos cuarto el ejercicio prevenido por Su Santidad y ordenado por nuestro Prelado, y á las diez fiesta solemne con sermón á cargo del señor Rector.

Estos cultos son costeados por doña Carmen Montañés de Villegas.

—El día 18, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne en honor de San Antonio de Padua, en la que predicará don Juan Banuista del Pozo y Madueño.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Antonio Guerra Gómez, que falleció el 26 de Abril de 1904.

Su familia ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 18 del actual, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Antonio Villoslada Torres (q. e. p. d.) que falleció el 24 de Abril de 1904.

Sus desconsoladas viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el día 18, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Jiménez Arrebola, que falleció el día 9 de Enero de 1904.

Con el mismo fin estará expuesto Su Divina Magistad en forma de Jubileo, el mismo día, en referida iglesia.

Su desconsolada viuda y demás familia encarecen una oración por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

A los labradores
Si queréis segar vuestros trigos bien, pronto y barato, podéis hacerlo con la segadora agavilladora «Deering Ideal», que tiene la representación don Isidro Cabanas y Vázquez. Dicho señor también se encarga de la siega á máquina en toda clase de terrenos, por su cuenta. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á la calle San Fernando, número 37, duplicado, Córdoba.

LA CORDOBESA
SERRANO RUIZ Y C.^a
(Antes J. Antequera y C.^a S. en C.)
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos
Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados, Brabants y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL DE SAN LORENZO
Desde el día se está elaborando este acreditado producto, que se vende en la misma fábrica en condiciones inmejorables. Los pedidos deben dirigirse á la referida fábrica, á su representante don Gabriel Ortiz.

Para curar pronto y radicalmente la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salsicatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de SUEBO OXIGENADO.

Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños.

Se venden y alquilan los aparatos inyectores cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

VENCIO LA CIENCIA
por haber logrado encontrar el Dr. Casile le remedio seguro y radical para combatir la tisis en todos sus periodos y curar todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

EL SELETO CHOCOLAT AU LAIT
Fabricado por el conocido industrial de Madrid Joaquín Cifuentes, proveedor de la Real Casa, se encuentra de venta en esta capital en los renombrados establecimientos de DON ESTEBAN GOMEZ MATEO, Plaza de Sagasta 1, y en el de DON PEDRO DORRONSOBO, calle del Duque de Hornachuelos, antes Paraiso.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morinos).—PLATO DEL DIA.—Conejos encbollados á la andaluza.

Espectáculos
TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES
PASEO DEL GRAN CAPITAN

Gran función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical de Gil Vicente Alegria, bajo la entendida dirección de la ventajosamente conocida doña Micaela R. de Alegria, á beneficio de la distinguida domadora Mme. C. de Valois, que se presentará con sus cuatro elefantes amaestrados á la palabra; además tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.—La pantomima de espectáculo, en siete cuadros, dirigida por Mr. Alexandre Briatore, titulada: *El Carnaval en Moscú*.

PRECIOS PARA LA FUNCIÓN COMPLETA.—Sillas de pista ó asientos de preferencia con entrada, 2'25 pesetas.—Entrada general, 60 céntimos.

En estos precios va incluido el impuesto del timbre.

NOTICIAS UNIVERSALES
(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Paris 9.

Un escándalo en Nevers.
Nevers.—Un médico, en visperas de casarse, dió ayer una comida á unos treinta amigos, entre los que había funcionarios, un oficial de gendarmes, magistrados, consejeros de la prefectura y aún el mismo maire de Nevers.

En los postres se vieron sorprendidos los invitados por una mujer que penetró en el local, vestida en traje ligero, y principió á manifestar su desevoltura, al punto de motivar un verdadero escándalo.

En el acto han sido reemplazados el vicepresidente del Consejo de la prefectura de la Nievre y dos consejeros de la misma, y van á tomarse serias medidas contra los magistrados y el oficial de gendarmería, sin perjuicio de los procedimientos judiciales.

El prefecto de la Nievre ha suspendido en sus funciones al maire de Nevers.

El drama de Belgrado.—Proyectos de los regicidas.
Belgrado.—Los oficiales de la guarnición de Belgrado organizan un gran baile, para celebrar pasado mañana el aniversario de los asesinatos del rey Alejandro y de la reina Draga.

De Lisboa
Madrid 10, 8'45 n.

Los reyes de Portugal visitarán mañana los buques americanos anclados en aquel puerto.

El almirante los obsequiará con un lunch á bordo del «Keatsaye».

De Constantinopla
El embajador de Francia en Constantinopla se ha puesto de acuerdo con los representantes de Inglaterra y Rusia para protestar ante el gran virrey de los asesinatos de cristianos realizados en Armenia.

Crisis
Madrid 10, 8'50 n.

Belgrado.—Témese que surja la crisis ministerial, á consecuencia de la combinación diplomática.

Condecoración
El emperador de Rusia ha conferido al exembajador de España, príncipe de Saboya, la gran cruz con brillantes de la orden de San Alejandro.

Tratado comercial
Madrid 10, 9 n.

Paris.—Comunican de San Petersburgo que se ha llegado á un acuerdo con Alemania en lo referente al tratado comercial.

Aunque continúan las negociaciones nada se hará, interin no se conozca la actitud de los representantes comerciales de Austria.

De Londres
Madrid 10, 9'15 n.

Londres.—El corresponsal de *Daily Mail* en Tokio dice que se ha firmado un tratado secreto con Austria, en virtud del cual, caso de que los japoneses se apoderen de Port-Arthur, Austria se compromete á poner tropas en la frontera de Galitzia para reprimir desórdenes.

Congreso
Madrid 10, 9'30 n.

En la sesión de hoy, después de algunas preguntas de escaso interés, el

J. Miranda Rey
DENTISTA DE S. M.

Alfonso XIII, 30.—Córdoba.

Pidanse los Productos **VICHY-ETAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ETAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMOS VICHY-ETAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA

Firma
Ha sido firmado un decreto del ministerio de Agricultura autorizando la adquisición de ganado en el extranjero con destino á los Institutos y Granjas agrícolas.

Ordenes á un cónsul
Madrid 10, 3 t.

Comunican de Washington que se han enviado órdenes al cónsul yanqui en Tánger, á fin de que nada haga que pueda comprometer á los Estados Unidos para garantizar la inmunidad de los bandidos marroquíes, aunque peligre la vida de Perdicaris.

Revolución
Ha quedado terminada la revolución en la república de Santo Domingo.

Salida de barcos
Turquía ha concedido autorización para que salgan de los Dardanelos cuatro acorazados y dos cruceros rusos, con la condición de que no vuelvan jamás.

Aprestos de guerra
Dicen de Londres que se activan los preparativos para el asalto de Port-Arthur.

Valores públicos
Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior, 76'35.—5 por 100 amortizable, 96'20.—Banco de España, 486 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 427'50.—Cheque vista Paris, 38'50.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37 00.—Id. isabelino, 39.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Toros en Plasencia
Plasencia 10, 7 t.

Los toros de Hernández jugados esta tarde, han resultado buenos, matando nueve caballos.

Montes ha estado regular. «Machaque» superiorísimo, concediéndosele la oreja del cuarto.

Banderilleó al quinto toro admirablemente.—*Dulzuras*.

De Lisboa
Madrid 10, 8'45 n.

Los reyes de Portugal visitarán mañana los buques americanos anclados en aquel puerto.

El almirante los obsequiará con un lunch á bordo del «Keatsaye».

De Constantinopla
El embajador de Francia en Constantinopla se ha puesto de acuerdo con los representantes de Inglaterra y Rusia para protestar ante el gran virrey de los asesinatos de cristianos realizados en Armenia.

Crisis
Madrid 10, 8'50 n.

Belgrado.—Témese que surja la crisis ministerial, á consecuencia de la combinación diplomática.

Condecoración
El emperador de Rusia ha conferido al exembajador de España, príncipe de Saboya, la gran cruz con brillantes de la orden de San Alejandro.

Tratado comercial
Madrid 10, 9 n.

Paris.—Comunican de San Petersburgo que se ha llegado á un acuerdo con Alemania en lo referente al tratado comercial.

Aunque continúan las negociaciones nada se hará, interin no se conozca la actitud de los representantes comerciales de Austria.

De Londres
Madrid 10, 9'15 n.

Londres.—El corresponsal de *Daily Mail* en Tokio dice que se ha firmado un tratado secreto con Austria, en virtud del cual, caso de que los japoneses se apoderen de Port-Arthur, Austria se compromete á poner tropas en la frontera de Galitzia para reprimir desórdenes.

Congreso
Madrid 10, 9'30 n.

En la sesión de hoy, después de algunas preguntas de escaso interés, el

señor Nougés explana una interpección sobre el incumplimiento de la ley de aguas.

Le contestó Allendesalazar, Comienza la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios, interviniendo Trevijano, Burgos, Bores, Allendesalazar y otros.

Osma leyó el proyecto concediendo un crédito con destino á Instrucción pública y Bellas Artes, aprobándose en totalidad.

Del proyecto de ferrocarriles secundarios se aprobaron once artículos, desechándose tres enmiendas.

Bores pidió que se contase el número de diputados y faltando, se levantó la sesión.

Senado
En el Senado, el señor Aguilera dirige varias preguntas: una llamando la atención al general Linares sobre el lamentable estado de salud de las fuerzas últimamente destinadas á Canarias y Baleares.

Después continuó la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

De Marruecos
Madrid, 10, 9'35 n.

Tánger.—Circularon rumores de haber muerto en Fez el célebre kaid inglés Madean.

Sólo se sabe que se hallaba enfermo. La kábila de Ceragna se ha sublevado, matando al kaid Amar-Ymi.

Los caminos vecinales
La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de caminos vecinales acordó dictaminar modificando algo el proyecto, sin alterar la esencialidad del mismo.

Noticias desmentidas
La *Correspondencia*, en un telegrama de Londres, desmiente los supuestos encarnizados combates por mar y tierra, publicados ayer.

Reunión
Madrid 10, 12'15 n.

Presididos por el señor Puigcerver, se han reunido en el Congreso los senadores y diputados de las provincias damnificadas por las últimas tormentas, acordando rogar al Gobierno que presente un proyecto pidiendo un crédito de dos millones para aliviar en parte los daños ocasionados.

Después visitaron al señor Osma. Este parece se halla dispuesto á acceder.

Varias noticias
Dícese que en la próxima semana planteará Mella un debate sobre el Concordato y otros asuntos religiosos.

Vigo.—Han llegado los bomberos de Oporto, siendo entusiastamente recibidos.

La emperatriz Eugenia y la familia real almorzaron en el hotel de la infanta Isabel.

Madrid 11, 2'15 m.

En el mitin celebrado por los ferroviarios de la «Locomotora Invencible» se dió cuenta de las causas que originaron la huelga, culpando á la empresa.

El presidente, en su discurso, atacó á algunos periódicos madrileños.

Un redactor de *El Imparcial* protestó, promoviéndose un ruidoso incidente.

Los periodistas trataron de retirarse, quedándose después de las explicaciones dadas por el presidente.

El resto del mitin se verificó con orden.

ÚLTIMA HORA LOCAL
Defunción
En la madrugada de hoy ha fallecido nuestro antiguo y estimado amigo don Emilio Cabezas y Saravia. La conducción del cadáver al cementerio de San Rafael, se verificará á las nueve de la mañana. Descanse en paz.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

INVENTOR
de los renombrados
medicamentos

CASILE

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, prois ó acedias, inapetencias, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 6 ptas. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NUM. 8
JUNTO A LA CANCELA DE LA IGLESIA
—CÓRDOBA—

Esta acreditada casa, que no perdona medio para dotar sus trabajos de todo adelanto, hace los lavados y tinturas finísimas de los mantones de Manila, con especial esmero, por los procedimientos modernos perfeccionados que usan las tintorerías más famadas de Francia y Alemania.

Nada hay más superior.—NO EQUIVOCAB LAS SEÑAS

HERPE radical con el DEPURATIVO ARELLANO

siguiendo fielmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Alameda 30.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican al organismo.—UNA PESETA POMO en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minerales medicinales que se recomiendan en estos casos.—PRECIO DE LA CAJA, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

EMILIO CASTEX Y RUIZ

SUCESOR DE
PALOS Y TORRES

Medallas de Oro en varias exposiciones

Patente en España y en el extranjero

DE FRANCISCO PALOS

Talleres: Cristóbal Colón, número 4
Despacho: Librería, 12
Oficinas: San Pablo, 43.—CÓRDOBA

Premios concedidos a la casa

Diploma y Medalla de Oro, Exposición Alejandria; Diploma y Medalla de Oro, Academia Parisiense de Inventores; Diploma, Medalla de Oro y Cruz, Exposición de Saint Etienne, Francia; Diploma y Medalla de Plata, Exposición Provincial de Industria y Agricultura de Córdoba; diplomas, medallas de oro y de plata en la Exposición regional andaluza.

Nuevas Máquinas Tricotasas

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE, sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fabricas. Se venden desde 300 PÉSETAS, con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888, calle Bruch, 91, bajos, Barcelona. En Córdoba, J. A. Constant y Cia. S. en C., Poyo, 44.

MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA
DUQUE FERNÁNDEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONÓMICOS.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.

Baños sulfurosos de Carratraca y Archena y todos los de su clase.

Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.

Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Por ausencia del dueño se traspasa desde el día, ó desde San Juan en adelante, el establecimiento de bebidas y especiería plazuela de Cedaceros 11, ó bien se hace almoneda de todos los útiles de dicho establecimiento. Para verlo y tratar, en el mismo, á cualquier hora del día. 3-1

Se vende el esquimo de frutas de la Puerta del "Colmillo", situada en el pago de la Fuensanta. Para tratar, calle Maese Luis 9. 5-1

Arendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa San Eulogio 5. Para tratar, Alfonso XIII, 20. 5-1

Arendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso en la casa Alfonso XII, 21. Para tratar, en la misma casa. 5-1

A los propietarios

La Sociedad de oficiales abañiles, enterada de que los contratistas que tienen obras á su cargo las dejan en suspenso, fundándose en que no pueden abonar el aumento de jornal por ellos establecido el 6 del corriente, se ofrece á todos los propietarios que tengan trabajos contratados con dichos individuos á hacerlos por los mismos precios ya convenidos ó con una rebaja de un 4 ó 5 por 100. Esta Sociedad cuenta con garantías suficientes para toda clase de trabajos que se le confien, sin cobrar dietas de ninguna especie. Domicilio social, Beatas 6. 15-4

Colchonero. Se varen y se envastan Colchones de lana. Se reciben avisos calle Frailes 54.

Se vende una cama de madera para matrimonio, un molle de jabón, dos hamugas, un fregadero, un cortapajas, una trituradora, dos arcos de hierro, un malacate y otros efectos, en la calle Pedro López 22. 10-4

Almoneda. Se hace de un estrado de Ayute, compuesto de seis sillas, dos sillones y un sofá, y además de una obra completa del Mundo ilustrado, con ocho tomos, y de mesas de reloj de pared. 6-1

Almoneda.—Se hace de un estrado compuesto de seis sillas, dos butacas y un sofá, y además seis sillas de comedor. Para tratar, Castillo 1. 4-5

Venta Se hace de una pre sa hidrante para acetana, en perfecto estado, con su juego de bombines y vagonetas, procedente de la Inducción de San Antonio, de los señores Pérez hermanos, del tamaño mayor, de excelente construcción, con aplicación para ser movida á mano ó á vapor, y con solo cinco años de servicio. También se vende un depósito de hierro para aceites, con cuba de 100 arrobas. Para verlo, moine de Ternerón, terreno de Luena. Para tratar en Córdoba, calle Magistral González Franco 15. 10-4

Colocación. Un joven de 20 años, con buena educación y buena letra, de sea colocación bien en oficina ó de camarero ó mozo de comedor. Informar, plaza de Colón 5. 4-2

Se arrienda el piso principal independiente, con agua de plúmbica, en la calle de Santa Victoria 4. Para tratar, Lique de Hornachuelos 12. 4-2

Bodegas para aceite. De dos mil arrobas de cuba, con buenas condiciones fuera del radio, á unos dos kilómetros de la población. Para tratar, Córdoba 12.

Se arrienda desde San Juan la casa de Carreteras, con muchas comodidades, habitaciones, cocina, cuadra y comedero de pie. Pazón, San Nicolás 6.

Se venden cuadros, cornucopias, una mesa lavabo, un baño grande, un mármol comprimido, mesas grandes, jarros y cubos de tador y otras varias cosas. Paseo de la Victoria 23, junto á la puerta de Hierro. 10-1

Desde San Juan se arrienda la casa de los Carrillos 8.

Pérdida. Desde la plaza Mayor hasta la estación de los ferrocarriles se extravió un albarán compuesto de dos recibos, un atarje y varias piezas más, todo dentro de un saco con el que se cayó de un carro. A la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo Enmeio 3, ó en el puesto de frutas 80, de la plaza, se le gratificará.

Pérdida. Se ruega á la persona que haya el paradero de un perro quechua, de un año, mosqueado en el pecho y raberenciado, se sirva entregarlo ó dar razón de él en la calle Duques de Hornachuelos 9, donde además se agradecerá, se le gratificará si lo encuentra.

El taller de carros de Carlos Hidalgo que se hallaba situado en la Torre de la Malmuñeta, se ha trasladado á la puerta de Colodro, frente á San Cayetano.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa
Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

« Nada se paga si no sale el cabello! »

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en la «Fábrica de Cristal», Librería, 19.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAN - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PIRAMIDE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

MARIANO RODRIGUEZ
PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904

Representante en esta

D. Emilio Costa. — Alfaro 46

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL

SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia.

Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido tosiarico. Convaleciente, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Fray José Avila, Casas de Luán y Unión farmaciales.

Delicias del Tocador.

Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Exljase siempre la «Marca Industrial» con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.